ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a revisar una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

El (la) señor(a) **ANDRES FERNANDO GOMEZ ESPINOSA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **1.102.866.943**, representante legal de **CONSORCIO RECUPERACION ECOLOGICA** identificado con NIT. **902.014.742-1,** presentó el anexo 0 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nº 53-40-101013824, compañía Seguros del Estado S.A.

El objeto del anexo 0 de la póliza es amparar el contrato Nº 388-2025 cuyo objeto es la: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIOS DE SINCELEJO, JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, SUCRE"**, la cual presenta las siguientes especificaciones:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios, Labores y Operaciones	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Contratistas y Subcontratistas	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Vehículos Propios y No Propios	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Responsabilidad Civil Patronal	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Responsabilidad Civil Cruzada	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Gastos Médicos	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Daño Emergente y Lucro Cesante	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00
Perjuicios Extrapatrimoniales	05/12/2025	06/06/2026	$284.700.000,00

Revisados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, tenemos que, se encuentra sujeta a lo dispuesto en el contrato No. 388-2025, que ampara; en consecuencia, SE APRUEBA el anexo 0 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Nº 53-40-101013824, compañía Seguros del Estado S.A.

Para constancia, se firma en Sincelejo a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2025.

JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Director General
CARSUCRE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María José Tapia	Contratista	
Revisó	Cristián Gómez S.	Profesional Especializado	
Revisó	Laura Benavides G.	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
53-40-101013824

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 11 de diciembre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

Tomador:
CONSORCIO RECUPERACION ECOLOGIGA

Inicio de vigencia:
viernes, 5 de diciembre de 2025

Fin vigencia:
sábado, 6 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101013824	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	05	12	2025	00:00	06	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RECUPERACION ECOLOGIGA	NIT: 902.014.742-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 14 - 95 BRR SAN FRANCISCO	SINCELEJO, SUCRE	3127053278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	NIT: 823.000.050-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 25 # 25-101 AV OKALA	SINCELEJO, SUCRE	2749994

BENEFICIARIO: 823000050 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO. 388 DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO:

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RECUPERACION ECOLOGICA DE COBERTURA VEGETAL EN AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIOS DE SINCELEJO, JURISDICCION DE CARSUCRE, SUCRE.

CONTRATO NO. 388 DE 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORPORACION AGUA DULCE	806012237-4	80.00
COMPAÑIA WAYNE COLOMBIA S.A.S	900316403-7	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****570,960.00	$ ******20,000.00	$ *****112,282.00	$ **********703,242.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESNAYDER PAYARES ALVAREZ & CIA LTDA	235514	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101013824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101013824	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2025	05	12	2025	00:00	06	06	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RECUPERACION ECOLOGIGA		NIT: 902.014.742-1
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 14 - 95 BRR SAN FRANCISCO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3127053278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE		NIT: 823.000.050-4
DIRECCIÓN: CARRERA 25 # 25-101 AV OKALA	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2749994

BENEFICIARIO: 823000050 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$28,470,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	05/12/2025	06/06/2026	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101013824

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA